

Sres.
Superintendencia del Mercado de Valores
Presente.-

HECHO DE IMPORTANCIA : Comunicación de Acuerdos de Juntas Universales y Otros Órganos

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01, comunicamos la siguiente información:

Persona Jurídica : INCA RAIL S.A.

Tipo de Junta : Junta Universal

Fecha : 30/03/2021

Descripción Hecho de Importancia : Aprobación de Memoria Anual y los Estados Financieros individuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio económico 2020 y aplicación de pérdidas.

Comentarios : Dejar constancia de que la pérdida neta del ejercicio 2020 ascendente a S/41,933,317.00 será asignada a la cuenta Resultados Acumulados de la Sociedad

Se trataron los siguientes puntos:

- Aprobación de la Gestión Social (EEFF Y Memoria)
- Distribución o Aplicación de Utilidades
- Delegar en el Directorio de la Sociedad la facultad de designar a los auditores externos de la Sociedad para el ejercicio en curso.

=====

DATOS DE COMUNICACION DE DISTRIBUCION O APLICACION DE UTILIDADES

=====

Detalle de la Aplicación de Utilidades:

Dejar constancia de que la pérdida neta del ejercicio 2020 ascendente a S/41,933,317.00 será asignada a la cuenta Resultados Acumulados de la Sociedad

=====

DATOS DE COMUNICACION DE PRESENTACION DE INFORMACION FINANCIERA

=====

Tipo de Información : Anual Auditada Individual y Memoria

Periodo : 2020

Comentarios :

Cordialmente,

LUIS JAVIER DEL CARPIO POLAR
REPRESENTANTE BURSATIL
INCA RAIL S.A.